

CONSIGA YA SU

LICENCIA DE MANEJAR *en California*

GUÍA PARA ENTENDER LA LEY AB60

Todo lo que tiene
que saber para
estar listo de
cara al 2 de
enero del 2015

CONTENIDO

Haga clic en cualquier tema para ir a la página correspondiente

- ♦ **Los documentos para obtener una licencia AB 60** pg. 3
- ♦ **Los riesgos para los que hayan solicitado una licencia con documentos falsos** pg. 4
- ♦ **Qué necesita para el día clave** pg. 6
- ♦ **Póngase al día sobre las licencias para indocumentados** pg. 7
- ♦ **Examen de práctica (ejemplo)** pg. 8
- ♦ **Cómo prepararse para su examen práctico de manejo** pg. 10
- ♦ **¡Cuidado! No se deje estafar** pg. 11
- ♦ **“Tengo 16 años sin licencia de manejar”** pg. 12
- ♦ **El DMV extiende sus horarios de oficina al sábado** pg. 14
- ♦ **Ponga a punto su vehículo antes del examen** pg. 15
- ♦ **Acerca de El Clasificado** pg. 16

Los documentos para obtener una licencia **AB60**

CONOZCA LOS COMPROBANTES QUE DEBE PRESENTAR PARA VERIFICAR SU IDENTIDAD Y RESIDENCIA, ASÍ COMO OTROS REQUISITOS PARA SOLICITAR UNA LICENCIA DE MANEJO



Para verificar su identidad:

Por lo general, el DMV requerirá menos documentos para comprobar la identidad siempre y cuando estos documentos sean seguros y puedan verificarse electrónicamente. Por ejemplo, el pasaporte mexicano (emitido en el 2008 o después), la tarjeta de elector mexicana (del año 2013) o la tarjeta consular mexicana (del año 2006 al 2014) son documentos muy seguros y pueden verificarse electrónicamente; por lo tanto cualquiera de estos documentos puede utilizarse para comprobar la identidad.



Para verificar su residencia:

En cuanto a una prueba de residencia que compruebe su domicilio, puede servir un recibo de luz, del gas o del agua donde aparezca el nombre de la persona, aunque también puede presentarse una copia de los 'taxes'.

Los reglamentos también describen un segundo proceso de revisión para los solicitantes que no puedan presentar los documentos que, de otra manera, se requerirían para comprobar la identidad. Bajo el segundo proceso de revisión, los solicitantes deben entrevistarse con un investigador del DMV que intentará verificar la identidad del solicitante. California es el primer estado en la nación que ofrece un segundo proceso de revisión para los solicitantes que no tengan los documentos de identificación comunes para comprobar la identidad.

La lista de los documentos necesarios está publicada en el sitio de internet del DMV:
https://apps.dmv.ca.gov/ab60/doc_req_matrix.pdf

Los riesgos para los que hayan solicitado una licencia con documentos falsos



Defensores de los derechos de los inmigrantes advierten de que algunos solicitantes de las nuevas licencias deberían hablar primero con un abogado

Con la entrada en vigor de la ley AB 60 se esperaba que todo caminara sobre ruedas para los 1.4 millones de inmigrantes elegibles para obtener una licencia de manejo, pero recientemente, algunos grupos defensores de los derechos de los inmigrantes, como Chirla, advierten de que algunos de esos solicitantes deberían hablar primero con un abogado para evitar correr riesgos innecesarios.

Aunque las autoridades del Departamento de Motores y Vehículos de California aseguran que la mayoría podrá obtener su licencia sin mayores problemas, al parecer existe un riesgo para las personas que hayan solicitado una licencia anteriormente utilizando un número de seguro social falso, los que tienen una orden de deportación o que tengan antecedentes penales. A estos, dicen las organizaciones pro inmigrantes, les convendría hablar primero con un abogado.

Organizaciones como el National Immigration Law Center, han solicitado que tanto el Departamento de Seguridad Nacional y el Servicio de Migración y Aduanas, anuncien la información que comparten con el DMV.

Esta situación puede ser otro freno para miles de indocumentados que buscan obtener una licencia válida, ya que muchos de ellos habrían obtenido un documento original en el pasado, precisamente utilizando un número de seguro social que no les pertenecía.

MILES DE LATINOS INMIGRANTES EN LOS ESTADOS UNIDOS PODRÁN OBTENER SU LICENCIA DE CONDUCIR A PARTIR DE ENERO 2 DE 2015



Si conduce una camioneta para cargar las cortadoras de pasto o una van para el transporte de herramientas, entonces la cobertura de seguros para vehículos comerciales podría ser mejor para usted. Nosotros le ayudaremos a proteger su negocio y sus vehículos a un precio que respete su cuenta de banco.

Podemos personalizar paquetes de seguro a sus vehículos de negocio para ahorrarle dinero

Tenemos recursos valiosos, citas y lo último en noticias de seguros



LLÁMENOS HOY (800) 251-1274 • (310) 265-9600
o visite nuestro sitio web www.Proworksins.com

Estamos autorizados para hacer negocio en California, Nevada, Texas, Arizona y Oregon



**727 Silverspur Rd., Suite 200
Rolling Hills Estates, CA 90274**



Qué necesita para el día clave

Aquí está la lista de las cosas que le pedirá el DMV para obtener su licencia de manejo



- ☐
- ☒
- ☐
- ☐
- ☐
- ☐

- ☒ Hacer una cita para visitar una oficina del DMV, disponible hasta 90 días por adelantado (los clientes sin cita, pueden acudir a los centros de procesamiento en Lompoc, Stanton, Granada Hills o San José.
- ☒ Llenar la solicitud de licencia de manejar (conocida como la solicitud DL 44), disponible en cualquier oficina del DMV.
- ☒ Estudiar para el examen de conocimiento de las leyes de manejo.
- ☒ Proporcionar al DMV con cualquiera de lo siguiente:

1 Número de seguro social, y prueba de identidad y presencia legal; o

2 Prueba de identidad y prueba de residencia en California bajo la ley AB 60.

La semana pasada, el DMV publicó la lista de los documentos que los solicitantes necesitarán presentar al DMV para obtener una nueva licencia de manejar por medio de la ley AB 60.

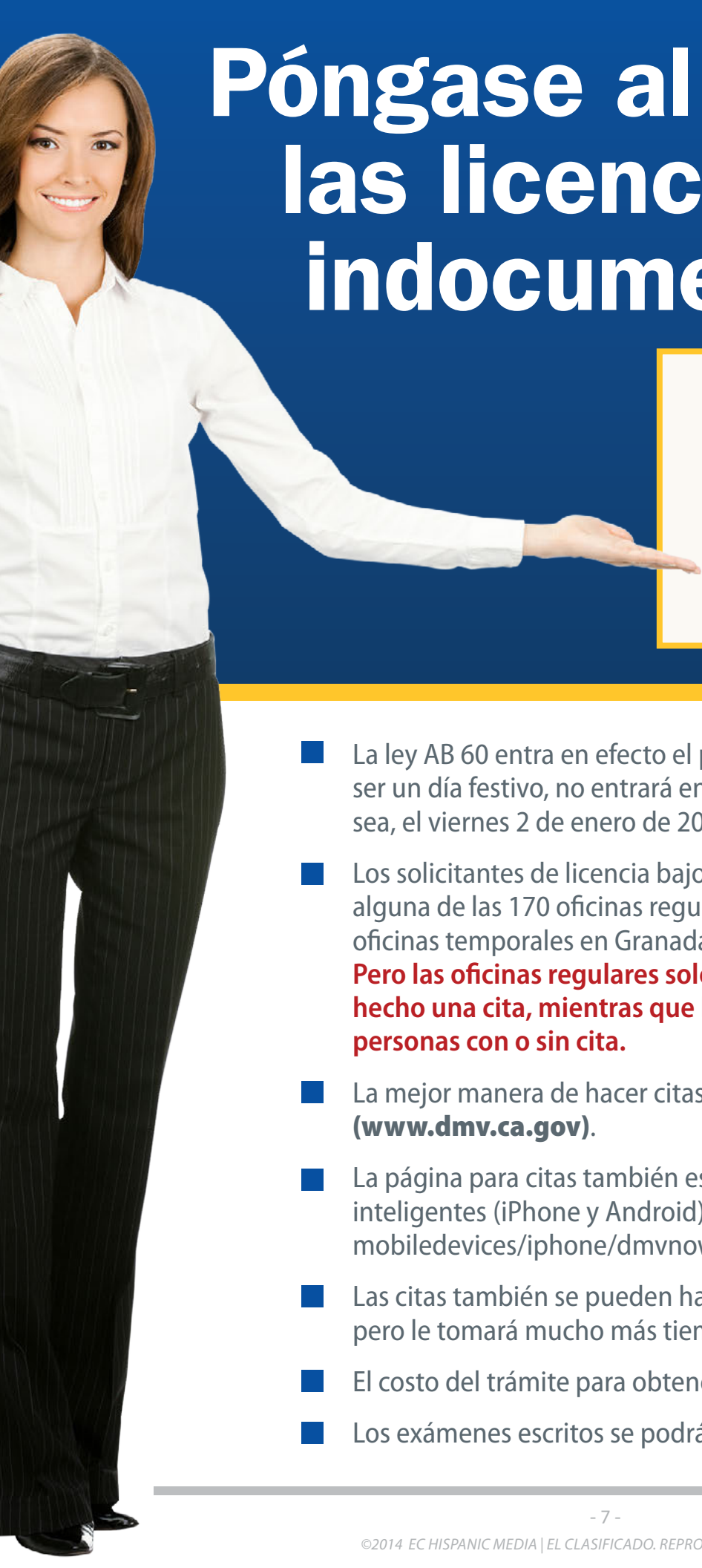
Los detalles sobre los requisitos de estos documentos están disponibles en la página de Internet AB 60 en: https://apps.dmv.ca.gov/ab60/index_es.html

- ☒ Aprobar el examen de la vista, aprobar el examen de leyes y si es aplicable, el examen de señales viales.
- ☒ Tomarse una huella digital.
- ☒ Tomarse una fotografía.
- ☒ Hacer una cita para regresar al DMV y tomar el examen práctico de manejo.

Si el solicitante es menor de 18 años de edad y está solicitando una licencia de manejar, necesitará entregar prueba de que completó la educación vial. Para más información, consulte el Manual del Automovilista de California o visite: <http://www.dmv.ca.gov/portal/dmv/dmv/dl/driverhandbooks>

Es muy sencillo hacer una cita con el DMV. Puede hacer su cita por Internet, o puede usar la aplicación de teléfonos móviles "DMV Now App", o llamar a nuestra línea de servicio al cliente **1-800-777-0133**.

Las citas están disponibles hasta 90 días para obtener nuevas licencias de manejar y 45 días por adelantado para otros servicios.



Póngase al día sobre las licencias para indocumentados

Puntos clave que deben seguir las personas que deseen solicitar una licencia de manejar, especialmente aquellos que lo harán bajo la Ley AB 60

- La ley AB 60 entra en efecto el primero de enero del 2015, pero por ser un día festivo, no entrará en efecto sino hasta el día siguiente; o sea, el viernes 2 de enero de 2015 a las 8 de la mañana.
- Los solicitantes de licencia bajo AB 60 tienen la opción de visitar alguna de las 170 oficinas regulares del DMV o una de las cuatro oficinas temporales en Granada Hills, Stanton, Lompoc y San José. **Pero las oficinas regulares solo aceptarán solicitantes que hayan hecho una cita, mientras que las cuatro temporales aceptarán a personas con o sin cita.**
- La mejor manera de hacer citas con el DMV es por internet (**www.dmv.ca.gov**).
- La página para citas también está accesible para teléfonos inteligentes (iPhone y Android). Visite <http://apps.dmv.ca.gov/mobiledevices/iphone/dmvnow/default.htm>
- Las citas también se pueden hacer llamando al **1-800-777-0133** pero le tomará mucho más tiempo.
- El costo del trámite para obtener una licencia será de 33 dólares.
- Los exámenes escritos se podrán presentar en español.



1. Usted puede manejar fuera de una carretera pavimentada para rebasar a otro vehículo:
 - A. Si la orilla es lo suficientemente ancha para que su vehículo pase.
 - B. Si el vehículo delante de usted está dando vuelta a la izquierda.
 - C. Bajo ninguna circunstancia.
2. Usted se acerca a un cruce de tren sin dispositivos de advertencia y no puede ver a 400 pies de distancia a lo largo de las vías en una dirección. El límite de velocidad es:
 - A. 15 millas por hora
 - B. 20 millas por hora
 - C. 25 millas por hora
3. Al estacionar su vehículo paralelo al borde de la acera (banqueta) en una calle nivelada:
 - A. Las ruedas delanteras deben estar giradas hacia la calle.
 - B. Las ruedas deben estar a una distancia máxima de 18 pulgadas del borde de la acera (banqueta).
 - C. Una de las ruedas traseras debe tocar el borde de la acera.
4. Al incorporarse al tráfico de la autopista, usted debería manejar:
 - A. A la velocidad o casi a la misma velocidad que el tráfico en la autopista.
 - B. 5 o 10 millas por hora (mph) más despacio que el tráfico en la autopista.
 - C. Al límite de velocidad señalado para el tráfico en la autopista.
5. Al manejar cuando hay neblina, usted debe utilizar:
 - A. Solamente las luces para neblina.
 - B. Las luces altas.
 - C. Las luces bajas.
6. Un borde de acera (banqueta) pintado de blanco significa:
 - A. Zona para cargar/descargar o ascenso/descenso de pasajeros.
 - B. Zona exclusiva para el ascenso/descenso de pasajeros o para servicio de correo.
 - C. Zona exclusiva para cargar/descargar.
7. Un autobús escolar se detiene delante de usted con las luces rojas intermitentes encendidas. Usted debe:
 - A. Parar, luego proseguir cuando crea que todos los niños hayan bajado del autobús.
 - B. Reducir la velocidad a 25 millas por hora (mph) y pasar con cautela.
 - C. Parar hasta que las luces dejen de estar intermitentes.
8. Usted puede manejar fuera de una carretera pavimentada para rebasar a otro vehículo:
 - A. Nunca se debe manejar más rápido que la velocidad máxima indicada.
 - B. Nunca se debe manejar más rápido de lo que sea seguro para las condiciones existentes.
 - C. La velocidad máxima en California es 70 millas por hora (mph) en algunas autopistas.
9. Usted acaba de vender su vehículo. Debe avisar al DMV en un plazo de ____ días.
 - A. 5
 - B. 10
 - C. 15
10. Para evitar maniobras de último momento, usted debería fijarse en el tramo de la carretera más adelante por donde su vehículo circulará en aproximadamente:
 - A. 5 a 10 segundos
 - B. 10 a 15 segundos
 - C. 15 a 20 segundos

Para ver más ejemplos de exámenes, visite <https://www.dmv.ca.gov/portal/dmv/detail/pubs/interactive/tdrive/exam>

1. C, 2. A, 3. B, 4. A, 5. C, 6. B, 7. C, 8. B, 9. A, 10. B
Respuestas:

OPORTUNIDAD DE EMPLEO

MINIMO 2 AÑOS DE EXPERIENCIA



SOLICITAMOS CONDUCTORES CON
LICENCIA COMERCIAL CLASE "A"

CARGAS REFRIGERADAS
EN CALIFORNIA Y LOS
11 ESTADOS DEL OESTE

Envíe su récord de manejo al
fax **831-768-1855**

**No forzamos al conductor a
correr más de sus horas legales*



**Empiece a
.39¢
por milla**

831-750-7296

Interesados llamar a **SERGIO**
Sergio@elitetransaz.com

Cómo prepararse para su examen práctico de manejo

Una de las principales metas del Departamento de Vehículos Motorizados (DMV) es mantener a todos los conductores con licencias de manejar vigentes siempre y cuando sea seguro hacerlo

Aquí las claves para pasar el examen:

- Practique lo suficiente. Algunos conductores necesitan más práctica que otros.
- Practique todas las maniobras de manejo enumeradas en los “Consejos para manejar de manera segura” a continuación.

Consejos para manejar de manera segura

Ponga en práctica estos consejos para mejorar sus habilidades de manejar:

- ⚠ Dirija el volante suavemente en todo momento.
- ⚠ Acelere suavemente. No acelere excesivamente el motor o haga que se apague.
- ⚠ Pare el vehículo suavemente. Empiece a frenar mucho antes del lugar de parada para evitar “sacudidas” repentinas.
- ⚠ Asegúrese de que el vehículo esté en el cambio apropiado. No haga rechinar los cambios.
- ⚠ No maneje en neutral para hacer alto.
- ⚠ Siempre obedezca los límites de velocidad marcados. .
- ⚠ Conserve una distancia de seguimiento prudente.
- ⚠ Sepa el significado de las señales de tránsito y obedézcalas en todo momento.
- ⚠ Siempre use el carril apropiado. Dé vuelta desde el carril correcto hacia el carril correcto.
- ⚠ Ponga la direccional para todo cambio de carril y vueltas.
- ⚠ Siempre esté pendiente de posibles peligros (preste atención). Revise los espejos frecuentemente.

¡CUIDADO!

No se deje estafar



El DMV alerta a los nuevos solicitantes de licencias de manejar a no convertirse en víctima de estafas. Aquí hay algunos consejos sobre cómo evitar las estafas de licencias de manejar:

➔ **No le pague a nadie para obtener ayuda con la solicitud de la licencia de manejar:**

El DMV ofrece asistencia gratuita, al igual que citas en su oficina local del DMV, para que no tenga que pagar por estos servicios. Los manuales del automovilista y exámenes están disponibles en muchos idiomas sin cobro alguno. Si necesita un intérprete llame al 1-800-777-0133 e indique su idioma de preferencia para ser atendido.

➔ **No pague a nadie su cuota, solamente al DMV:**

Cuesta solamente \$33 dólares para obtener una licencia de manejar de California, y este cobro se entrega directamente al DMV. No le entregue este cobro a nadie, excepto al DMV.

➔ **La manera rápida de obtener una licencia es haciendo una cita gratis con el DMV:**

El DMV comenzará a emitir licencias de manejar a partir del 2 de enero de 2015. No se deje engañar si alguien le dice que puede obtener su licencia antes del 2 de enero de 2015, porque le están mintiendo.

➔ **No pierda dinero en la traducción innecesaria de documentos:**

De la docena de documentos que son aceptados para comprobar su identidad, solamente tres documentos requieren una traducción en inglés: (1) licencias de matrimonio escritas en otro idioma; (2) actas de divorcio escritas en otro idioma; o (3) acta de nacimiento extranjera apostillada y traducida. Ningún otro documento requiere ser traducido en inglés. Aquí puede encontrar la lista completa de los documentos que los solicitantes pueden proporcionar como comprobante de prueba de identidad bajo la Ley AB60.

Cualquier persona que sospeche ser víctima de una estafa que involucre el proceso de obtener una licencia de manejar, debe notificar de inmediato a la División de Investigaciones del DMV. La línea gratuita de prevención de fraude es 1-866-658-5758, también puede hacer una denuncia por correo electrónico dlfraud@dmv.ca.gov, o entregar una denuncia por escrito (Formulario para el registro de denuncias).

“Tengo 16 años sin licencia de manejar”

La señora Santa Bazán será una de las miles de personas que podrán obtener una nueva licencia de manejo gracias a la **Ley AB60**



Santa Bazán es madre de tres hijos y vive en Long Beach. Ella es una de las miles de personas que espera con ansia la llegada del año nuevo para obtener su licencia de manejo, una que le permita salir a trabajar sin temor a ser detenida. “Tengo 16 años sin licencia de manejar, los mismos que tengo en Estados Unidos. A mí nunca me ha parado la policía, siempre traté de manejar lo menos posible y lo hacía cuidadosamente, pero tengo familiares a quienes les han quitado sus carros y es muy triste perder lo poco que uno tiene por no tener un papel”, comentó esta mexicana que está a punto de hacer uno de sus sueños realidad.

Al igual que Bazán, cerca de un millón y medio de personas en California se podrán beneficiar con la implementación de la Ley AB60, incluyendo a alrededor de 700 mil que radican en el Condado de Los Angeles.

“El reto es enorme porque existe inseguridad y miedo en cuanto a las regulaciones”, dijo Anabella Bastida, Directora Ejecutiva de COFEM, quien explicó que el DMV ya publicó una lista de las regulaciones para obtener el preciado documento. “Una buena noticia que podemos notar es que, en el caso de los mexicanos, solo va a ser necesaria una prueba de identidad que puede ser la matrícula consular o un pasaporte vigentes, por lo que no van a tener que gastar hasta 150 dólares por sacar los dos documentos”, explicó Bastida, quien agregó que también se va a requerir una prueba que demuestre su domicilio. “Puede ser un recibo de la luz, del gas, del agua o una copia de los taxes”, aclaró.

Para mantener el público informado se creó la Coalición Maneja CA, un esfuerzo conjunto de 30 organizaciones como la propia COFEM, el California Immigrant Policy Center y Presente, esta última enfocada en darle voz a las comunidades latinas. Todas han puesto su granito para alertar a los inmigrantes sobre lo que necesitan para obtener una licencia de manejo.

“También estamos trabajando para tratar de proteger a la comunidad de abusos y discriminación. Por ejemplo, las personas que hayan sido víctimas de abuso doméstico y que no tengan una dirección fija, van a poder presentar una carta de una organización no lucrativa para demostrar que viven aquí, expresó Carlos Amador, representante del California Immigrant Policy Center.

Con el inicio del año a la vuelta de la esquina es muy importante que los interesados tengan a la mano los documentos requeridos y que estudien el manual del automovilista de California, para presentar el examen escrito y luego el práctico. “Fue muy larga la espera, pero bendito Dios ya falta poco para sacar mi licencia”, concluyó la señora Bazán, quien ahora sí podrá salir a trabajar sin miedo y con tranquilidad.

FREEWAY®

LOS EXPERTOS EN SEGUROS DE AUTO



Planes desde

\$15
al mes*

- ✓ Nuevos conductores
- ✓ Con accidentes multas y DUI
- ✓ Sin Licencia



AB60

Obtenga su licencia con el programa AB60.

Llame y pregunte cómo le podemos ayudar.

Expertos en ¡Precios BAJOS!

¡PARTICIPA Y GANA BOLETOS! **

SABADO 21 DE FEBRERO

The THEATRE

HONDA Center

RAMON AYALA
Y SUS BRAVOS DEL NORTE

ARTISTA INVITADO Panchito Barraza

UNA NOCHE ROMANTICA

ticketmaster

COMPRE BOLETOS EN LIVENATION.com

freewayinsurance.com

800-699-6277

*Aplican restricciones

FREEWAY INSURANCE SERVICES, INC. * Aplican restricciones. Prima únicamente. Ejemplo: conductor de 37 años, 2010 Toyota Corolla, solo daños a terceros -límites 15/30/5-, 10.000 millas por año, C.P. 95915. Prima real variará. ** Compra no es necesaria. Deben ser mayores de 18 años. Para reglas completas del concurso, visite www.freewayinsurance.com

EL DMV EXTIENDE SUS HORARIOS DE OFICINA AL SÁBADO

Aumentará también las citas para solicitantes de una licencia de manejar por primera vez

Algunos de los servicios adicionales que el DMV estará ofreciendo incluyen:

■ OFRECER HORARIO EXTENDIDO

los sábados para todos los solicitantes de licencias de manejar en 60 oficinas locales del DMV, a través de California, a partir del 3 de enero de 2015.

■ AUMENTO DEL NÚMERO DE CITAS

disponibles en las oficinas que emplearán personal adicional.

■ LOS NUEVOS SOLICITANTES

de licencias de manejar podrán hacer una cita con el DMV hasta 90 días de adelanto, el doble de la disponibilidad actual de 45 días.

■ A PARTIR DEL 1 DE DICIEMBRE 2014,

se requiere que todos los solicitantes de una licencia original de manejar, hagan una cita para visitar su oficina local del DMV. Sin embargo, cuatro nuevos centros de procesamiento de licencias de manejar ofrecerán servicio a clientes con cita y sin cita: Lompoc, Stanton, y Granada Hills (a partir del 17 de noviembre). El centro de procesamiento de San José abrirá el 1 de diciembre de 2014.

*Centros de procesamiento
donde los solicitantes
pueden acudir*

**SIN NECESIDAD DE
HACER UNA CITA:**

GRANADA HILLS

16201 San Fernando
Mission Blvd.,
Los Angeles, CA 91344

STANTON

12645 Beach Blvd.,
Stanton, CA 90680

LOMPOC

1601 North H Street,
Lompoc, CA 93436

SAN JOSE

111 W. Alma Avenue,
San Jose, CA 95110

Para más información sobre las oficinas del DMV, visite http://apps.dmv.ca.gov/fo/fotoc_es.htm



Ponga a punto su vehículo antes del examen

El vehículo que usted use para tomar el examen práctico de manejo deberá ser seguro de manejar. Aquí le proporcionamos una guía de pasos imprescindibles.



Antes del examen, el examinador revisará que:

- ✓ El vehículo tenga dos placas; la placa trasera deberá mostrar que el vehículo tenga la matrícula al corriente.
- ✓ Las luces direccionales delanteras, traseras y las de frenos estén funcionando.
- ✓ El claxon (bocina) funcione y que sea el adecuado para el vehículo.
- ✓ Las llantas no tengan áreas lisas.
- ✓ La presión de los frenos sea la adecuada (se le pedirá que pise el pedal de frenos para verificar que funcione bien).
- ✓ La ventanilla del lado del conductor baje.
- ✓ El parabrisas permita un campo completo de visión sin obstrucción.
- ✓ El vehículo tenga dos espejos retrovisores (uno deberá estar afuera, del lado izquierdo del conductor).
- ✓ La puerta del conductor y la del pasajero delantero abran desde el interior y el exterior.
- ✓ La puerta de la guantera esté segura para que no se abra durante el examen.
- ✓ El asiento de pasajero esté permanentemente sujeto al vehículo.
- ✓ Los cinturones de seguridad funcionen, si el vehículo fue fabricado con cinturones de seguridad.
- ✓ El freno de emergencia/estacionamiento esté funcionando.

Responsabilidad financiera

- ✓ Un documento con el número de la póliza del seguro.
- ✓ La tarjeta de seguro de riesgo asignado con el nombre de la compañía de seguros asignada.
- ✓ Copia actual del documento de seguro.
- ✓ Contrato de vehículo rentado si el conductor aparece en el contrato como el asegurado.
- ✓ Certificado de seguro por cuenta propia expedido por el DMV o acuse de recibo de un depósito en efectivo.
- ✓ El vehículo tenga dos espejos retrovisores (uno deberá estar afuera, del lado izquierdo del conductor).
- ✓ La puerta del conductor y la del pasajero delantero abran desde el interior y el exterior.
- ✓ La puerta de la guantera esté segura para que no se abra durante el examen.
- ✓ El asiento de pasajero esté permanentemente sujeto al vehículo.



El Clasificado es una compañía multimedia perteneciente a EC Hispanic Media que ofrece innovadoras estrategias publicitarias en medios impresos, en línea así como eventos comunitarios. La publicación en español está verificada y tiene una circulación semanal que excede los 510,000 ejemplares, se distribuye de forma gratuita en más de 300 ciudades de todo el centro y sur de California y es leída por más de 1,5 millones de lectores cada semana. EC Hispanic Media también comprende las publicaciones El Punto y Quineanera.com y los sitios web pacoslist.com, susociodenegocios.com, alborde.com, quinceanera.com y ElClasificado.com, una página web con un millón de visitantes únicos, más de 23 millones de páginas vistas y que en la actualidad está entre los principales 4,700 sitios web de Estados Unidos según Quantcast. El Clasificado ha recibido múltiples premios desde que se fundara hace 26 años, destacando el que Editor and Publisher otorgó en 2014 a ElClasificado.com como “Mejor página de clasificados por internet”.

Póngase en contacto con nosotros para conocer más acerca de las soluciones multimedia de El Clasificado:

msaldana@elclasificado.com

1-888-697-0466